

HECHO ESENCIAL

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 30 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración y acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de Avante Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de Avante Administradora General de Fondos S.A. (en adelante e indistintamente, la “Sociedad” o la “Administradora”), lo siguiente:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas (en adelante, “LSA”), con fecha de hoy, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 4.001, Oficina 304, comuna de Las Condes, Santiago, y con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Administradora, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar la Memoria Anual, el Balance General y demás Estados Financieros Anuales Auditados de la Administradora, con sus Notas e Informes, así como el dictamen de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 2.- No repartir dividendos, por no haber tenido utilidades líquidas la Administradora en el ejercicio 2025

3.- Renovar el Directorio de la Sociedad, designándose a los señores Álvaro Pérez Uribe, Andrés González Gibson, Carlos Caballero Argaez, Matías Carvajal Calderon y la señora Laura Borda Soto como directores de la misma.

4.- Designar a Surlatina Auditores Limitada, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2026.

5.- Tomar conocimiento de las operaciones con partes relacionadas del ejercicio 2025, conforme al Título XVI de la LSA.

6.- Mantener el diario "El Mostrador" para la publicación de citaciones a juntas de accionistas y efectuar las demás publicaciones legales de la Sociedad.

Finalmente, se informa a Usted que, en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de los plazos establecidos para ello, se remitirán a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente a la Sra. Presidenta,



Juan Ignacio Correa Sagredo
Gerente General

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores